

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAFISH S.A. CELEBRADA
EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2014**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, en la Oficina ubicada en el Barrio Umiña, Calle 29 N° 103 y Av. Flavio Reyes, se reúnen los Accionistas de la Compañía ECUAFISH S.A., siendo las 17H30 y con la presencia de todos los Socios Accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor José Luis Mendoza Mero en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Diego Martin Franco Hanze en su calidad de Gerente General.

El Presidente acogéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Diego Martin Franco Hanze, propietario de 1800 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 90% de las Acciones

Señor Manuel Cuenca Navarrete, propietario de 200 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 10% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2013

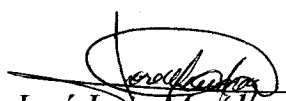
2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2013

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2013, así como los Estados

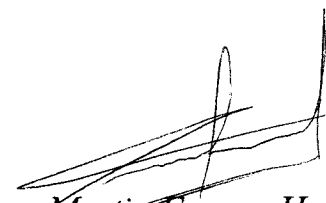
Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 18H05, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de ECUAFISH S.A.



Sr. José Luis Mendoza Mero
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Diego Martín Franco Hanze
**SECRÉTARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Manuel Cuenca Navarrete
ACCIONISTA